

Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer, Colección Aprender a Ser / Educación en Valores.

- Ulla, L. & Giomi, C. (2006). *Guía para la elaboración de proyectos sociales*. Instituto para la Cultura, la Innovación y el Desarrollo. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- UNESCO (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. Santilla, Ediciones UNESCO. Recuperado de: <http://www.unesco.org/education/pdf/DELORSS.PDF>
- UNESCO (2000). *Manifiesto 2000 para una Cultura de Paz y No Violencia* [Portal]. Recuperado de: <http://www3.unesco.org/manifiesto2000/sp/spmanifeste.htm>
- Villanueva, A.; Monsell, A. & Cerda, C. (s. f.). *Líneas emergentes de investigación a partir de las reformas educativas en España en el ámbito de la "pedagogía de la diversidad"*. Departamento M.I.D.E., Universidad de Valencia. [Portal] <http://www.uv.es/aidipe/Ponencia4.html>
- Yudkin Suliveres, A. & Pascual Morán, A. (Eds.) (2008). *Educando para la paz en y desde la Universidad: Antología conmemorativa de una década*. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Recuperado de: <http://unescopaz.uprrp.edu/antologia.pdf>
- Yudkin Suliveres, A. & Pascual Morán, A. (2009). Pensando el quehacer de la educación en derechos humanos y para una cultura de paz en Puerto Rico. En A. Magendzo (Ed.), *Ideas fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica* (pp. 278-310). Chile: Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Oficina Regional de América Latina de la UNESCO & Ediciones SM Chile.

Anaida Pascual Morán

Catedrática en el Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico. Fue co-fundadora y primera coordinadora de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico. En su labor docente e investigativa/creativa entrelaza la educación diferenciada para el desarrollo óptimo, la educación liberadora y la educación en y para los derechos humanos y la paz. Es autora de numerosos ensayos y del libro *Acción civil noviolenta: Fuerza de espíritu, fuerza de paz*.

Correo electrónico: rivepas@gmail.com



RAXIMHAI ISSN-1665-0441  
VOLUMEN 10 NÚMERO 2 ENERO-JUNIO 2014 EDICIÓN ESPECIAL

257-289

## DEL PRESENTE AL FUTURO: DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ A LA PEDAGOGÍA PARA LA PAZ

Amaral Palevi Gómez-Arévalo

### Resumen

El presente Capítulo es un análisis teórico que contribuye a una estructuración inicial de la Pedagogía para la Paz en la actualidad, desde su campo de estudio: La Educación para la Paz. Se pretende mostrar la madurez tanto teórica, práctica, disciplinar, metodológica y científica que posee la Educación para la Paz en este momento, para estructurar la Pedagogía para la Paz. Se realiza un análisis del sustento disciplinar y la concreción educativa de la Pedagogía para la Paz, lo cual incluye modelos educativos, enfoques, contenidos, ejes transversales y metodologías aplicadas. Un punto principal de análisis es la existencia de un tipo específico de profesor: *Educador/a para la Paz*. Este educador/a es un factor clave para que las acciones educativas entorno a la construcción de paz se lleven a la práctica.

**Palabras clave:** epistemología, principios, filosofía de la ciencia, teoría del conocimiento, disciplina.

### Abstract

This chapter is a theoretical analysis contributes to an initial structuring of Pedagogy for Peace today, from their field of study: Education for Peace. We intend to show both theoretical, practical, disciplined, methodical and scientific maturity that owns the Peace Education at this time, to structure Pedagogy for Peace. An analysis of disciplinary and educational support realization of Pedagogy for Peace is made, which includes educational models, approaches, content, keystones and applied methodologies. A main point of analysis is the

RECIBIDO: 7 DE MARZO DE 2013 / APROBADO: 12 DE ABRIL DE 2013

existence of a specific type of teacher: Educator / a for Peace. This educator / a is a key to educational activities around peacebuilding practice carried factor.

**Key words:** epistemology, principles, philosophy of science, theory of knowledge, discipline.

### A MANERA DE INTRODUCCIÓN: EDUCACIÓN PARA LA PAZ

La Educación para la paz no es sólo un enfoque o movimiento pedagógico que aparece y luego es sustituido, sino que es una constante evolución educativa a lo largo del siglo XX: *evitar la guerra, alcanzar la paz, eliminar las armas, ser noviolentos, merecer la paz, vivir en paz hasta construir la paz* (Jares, 1991; Hicks, 1993, Lederach, 2000, Tuvilla, 2004); cada una de estas frases es el reflejo de lo que ha ido experimentando en cada una de sus etapas de evolución. También es un proyecto pedagógico, analítico, crítico, creativo y de cambio social (Baena & Pesquero, 1998), en el cual se van incorporando nuevos componentes, enfoques, metodologías y propuestas que nutren la episteme de la Educación para la Paz que cada vez la aproxima a convertirse en una Pedagogía para la Paz.

La Educación para la Paz es un proceso educativo que ha ido surgiendo desde diversas corrientes pedagógicas; incluso se puede decir que no desde la reflexión de la ciencia pedagógica *strictus sensus*, más bien de la práctica necesaria de erradicar los pensamientos conducentes a la violencia en todas sus manifestaciones y formas, en los diversos contextos espacio-tiempo en los cuales han surgido sus diferentes aportes. Por lo anterior, Burguet manifiesta la existencia de la “pedagogía para la gestión de los conflictos” (Burguet, 2012, p. 134).

Los hechos demandaban prácticas para transformar las acciones de violencia desde la escuela. Tratar de evitar una segunda guerra mundial, evitar el cataclismo atómico, entablar puentes de entendimiento (Jares, 1991), entre otros hechos; realizando acciones prácticas y luego se reflexionaba sobre ellas. Por ello, una de las características de la Pedagogía para la Paz podemos decir que ha sido lo experimental en la estructuración de la Educación para la Paz.

Lo experimental obedece a las diferentes propuestas que se desarrollaron. Las propuestas tenían diferentes resultados, los cuales al verlos se valoraba si la acción cometida era adecuada o no a los objetivos de evitar la guerra y construir la paz que se perseguían alcanzar. De estas fases de prueba y error, la Educación

para la Paz se fue estructurando. Las reflexiones y decisiones pedagógicas que se hacían, por sí mismas ya eran una acción pedagógica como tal que se llevaba a cabo, lo que conlleva a “[...] una pedagogía que es esencialmente de búsqueda” (de Zavaleta, 1986, p. 37), característica importante de la Pedagogía para la Paz.

### SUSTENTO TEÓRICO

Para iniciar, tenemos que reconocer que la Pedagogía para la Paz es una forma diferente de la pedagogía tradicional. Esta Pedagogía muestra explícitamente que el hecho o proceso pedagógico ha de ir más allá de la transmisión de contenidos, se ha de esforzar por la construcción de voluntades a favor de la paz y contrarias a la utilización de la violencia como medio de resolución de conflictos.

La Pedagogía para la Paz retoma como uno de sus ejes fundamentales a la dignidad. La dignidad significa que los seres humanos somos un fin en sí mismo, al ser un fin en sí mismo poseemos un valor intrínseco y absoluto, como manifestaba Kant en su filosofía moral. Por este motivo es que los seres humanos tenemos este valor tan especial, llamado por Kant la dignidad (Valls, 2005).

La dignidad humana se salvaguarda y se defiende cuando somos conscientes de las numerosas experiencias y realidades, historias y recuerdos, que acumulan los seres humanos, y cuando trabajamos en favor de la paz, la justicia, la igualdad, los derechos humanos y una coexistencia en armonía (Fundación Arigatou, 2008, p. 22).

“Un punto principal de la pedagogía de la paz, es respecto al esclarecimiento, análisis del concepto de paz, y su contrario guerra” (de Zavaleta, 1986, p. 43), a los cuales en la actualidad podríamos adjuntar el análisis de las diferentes formas de manifestación de la violencia. La Pedagogía para la Paz consiste en plantear alternativas para el desarrollo de nuevas formas educativas de entendimientos entre los seres humanos, en donde la violencia y sus diversas manifestaciones se analicen a profundidad para ser transformadas. Esta pedagogía,

Se justifica por su objetivo de construir la paz a través de la educación. Y se sustenta por medio del desarrollo de una normativa ética universal y jurídica que consagra el derecho a la paz como un derecho inherente de la persona, con los objetivos y estudios de la investigación sobre la paz y con las innovaciones y corrientes pedagógicas surgidas de las grandes guerras (Tuvilla, 2004, p. 929).

En todo este sentido, la Pedagogía para la Paz es una pedagogía de los valores entendida como la formación axiológica de los estudiantes. Al igual que la Educación en Derechos Humanos, la cual tiene una interdependencia teórica con la Educación para la Paz, sobretodo en América Latina (Magendzo, 2009, p. 16), la Educación en Valores presenta esta misma interdependencia. Se busca un mismo fin, mas la diferencia en la práctica se debe a que se colocan mayores acentos en determinadas áreas o puntos, pero al final cualquier proceso educativo que se realice, ya sea en derechos humanos, valores o para la paz, conducen a una maximización de las capacidades humanas para generar bienestar de vida unos/as a otros/as, reducir los fenómenos de violencia y respetar la naturaleza.

Cuando, relacionados la Pedagogía para la Paz y la Educación en Valores, nos acercamos a los planteamientos teóricos y prácticos del Paradigma Alternativo (Espinosa Hernández, 2006), encontramos los modelos de *clarificación de valores* que proponen lograr la coherencia entre el pensar, decir y actuar, reafirmando los propios valores de las personas. El *aprendizaje para la acción*, se orienta a una actuación con base en valores para beneficio de la comunidad, en donde lo importante es practicar o vivenciar los valores. Relacionándose con la postura educativa de *exducere*, del interior de cada ser humano se puede construir el conocimiento.

En suma, la propuesta del paradigma alternativo en valores, responde a la necesidad de reconstruir capacidades humanas que sean una vía de prevención y fortalecimiento para los y las participantes a los retos de vida a los cuales están enfrentándose en este momento y en su futuro. Contribuyendo de esta forma a hacer mejores seres humanos y ciudadanos en el mundo.

Continuando con esta búsqueda, más allá de la educación en valores, nos encontramos con que,

Esta pedagogía pone especial énfasis, junto con los aspectos sociológicos de la educación y las cuestiones de organización escolar, en los ideales de la educación investigando las concepciones educativas y las reformas aplicadas en relación con la paz y los problemas mundiales en diferentes contextos y situaciones (Tuvilla, 2004, p. 929).

Como podemos apreciar, la Pedagogía para la Paz tiene entre sus fundamentos la sociología de la educación. Esta rama de las ciencias educativas “[...] tiene como objeto el análisis de los fenómenos educativos desde la perspectiva sociológica, incorporando destrezas metodológicas del análisis

social y el desarrollo de una conciencia social propia de la realidad educativa” (Picardo, 2005, p. 334). Con ello, se fundamenta que la Pedagogía para la Paz es un proceso de investigación de los fenómenos de violencia que acontecen en los medios sociales y educativos. Pero no se queda en reflexión, sino que al mismo tiempo es práctica educativa, ya que al ver estos fenómenos propone formas de transformarlos desde la Educación.

En este mismo sentido, vemos que la Pedagogía para la Paz tiene conexiones con la pedagogía internacional, caracterizándola como una línea de investigación (de Zavaleta, 1986, p. 38). Esto obedece al interés con que siempre se ha reflexionado sobre las problemáticas mundiales y el “análisis de las amenazas que subyacen en la política internacional” (de Zavaleta, 1986, p. 46). Para ello, se han diseñado una serie de contenidos para abordar los fenómenos que impiden alcanzar la paz: evitar la segunda guerra mundial, luego por el desarme nuclear, el respeto de los derechos humanos, el derecho al desarrollo de los pueblos, la visibilización del género, entre los más destacados, aunque no los únicos. En el momento actual, sus reflexiones continúan en el sentido de la transformación de la violencia contemporánea en todas sus formas, el cambio climático, las migraciones y la interculturalidad, entre otros. Con todo ello, vemos que es una pedagogía que se proyecta en lo internacional.

En esa vertiente internacional, Franz Hamburger (Garro, 1992) nos presenta tres modelos básicos de la Pedagogía para la Paz. Cada uno de los modelos no se puede ver de forma separada, sino como una unidad. Cada modelo pone énfasis en un área específica, pero sólo la acción de los tres modelos en conjunto puede contribuir a la construcción de la paz. Estos modelos de Pedagogía para la Paz responden a los ejes prioritarios de la Pedagogía para la Paz (de Zavaleta, 1986, p. 77): 1) Análisis de la educación del comportamiento pacífico (Tipo idealista), 2) Estudio de las causas que provocan las hostilidades entre los seres humanos (Tipo individualista) y 3) Manejo de las agresiones (Tipo social).

<b>Cuadro 1. Modelos de Pedagogía para la Paz</b>	
(Garro, 1992, p. 15. Elaboración propia)	
<b>Modelo</b>	<b>Descripción</b>
<i>Tipo idealista</i>	El ideal de la paz debe ser interiorizado. La educación ha de promover la entrega a ese ideal, el sentimiento pacífico y la disponibilidad para la paz. La paz constituye el más alto ideal de nuestra cultura. La religión y la moral deben despertar este ideal en cada uno. Así se realiza un verdadero humanismo pedagógico. La paz es un ideal de la humanidad en cuanto lo es para uno, individualmente.
<i>Tipo individualista</i>	Orientada al cambio de pensamiento y acción del individuo. Requiere esencialmente cambios personales de comportamiento en las relaciones inmediatas primarias. Es necesario cambiar el comportamiento y además <i>las viejas estructuras mentales, renovar el trato, la idea, la capacidad, según las nuevas situaciones</i> . Del cambio individual resultarán las condiciones para la paz.
<i>Tipo social</i>	La educación aquí será liberación de la manipulación, para que se produzca un cambio de conciencia (concientización) y de las estructuras sociales. La finalidad es crear una conciencia política acorde con las necesidades actuales, por la cual el hombre se haga capaz de juzgar y actuar hoy en la sociedad. Para ello se requiere desarrollar la capacidad crítica de análisis social o de clarificación. Su tema central serán las condiciones actuales de la no-paz y del actual sistema de dominación; los sistemas sociales; el sistema internacional; las estructuras instintivas del hombre.

Pasando a otra temática, se reduce a la Pedagogía para la Paz como parte de la Pedagogía Comparada: “esta pedagogía es una disciplina especial en el campo de las ciencias comparadas que tiene como objeto el estudio de la Educación para la Paz y todos sus componentes en los actuales sistemas educativos” (Tuvilla, 2004, p. 929) y “su objetivo sería la Educación para la Paz: sus propósitos, su esclarecimiento y estudio” (de Zavaleta, 1986, p. 36). La investigación comparada se utiliza para conocer las diversas experiencias que se realizan en diferentes contextos, analizar a la luz de criterios científicos y como resultado valorar la posible utilización de modelos, estrategias, acciones y programas, entre otros relacionados con la Educación para la Paz. Considero que es una herramienta útil para la difusión de modelos educativos para la paz; aunque la Pedagogía para la Paz, debe de emplearse en un contexto más amplio que la comparación.

La estructuración de la Pedagogía para la Paz nos presenta los siguientes

elementos:

1. la finalidad inmediata de la pedagogía de la paz comprende el estudio descriptivo (observa, analiza y compara los distintos modelos de Educación para la Paz en el mundo), y
2. el estudio explicativo (investiga las razones y causas de los fenómenos o hechos que la Educación para la Paz aborda para orientar teorías y prácticas futuras) (Tuvilla, 2004, p. 929).

En este orden, de hecho cuatro son sus tareas fundamentales en la labor científica de la Pedagogía para la Paz:

1. la dilucidación del aspecto histórico;
2. la aclaración y explicación de la práctica de una Educación para la Paz;
3. la aclaración y estudio de los obstáculos que se presentan para el logro de tal educación;
4. la explicación de sus propias perspectivas de realización y efectividad (de Zavaleta, 1986, p. 39).

Considero, a la luz de los puntos anteriores, que existe una Pedagogía para la Paz, la cual es el proceso científico que analiza la Educación para la Paz en los diferentes contextos donde se produce, así mismo valora a los participantes desde el medio donde se realiza hasta los fines que persigue, no olvidando que esta pedagogía intenta hacer más humano al ser humano y sus relaciones con todos los demás seres existentes en el planeta. De esta forma el describir, explicar y comprender se vuelven funciones fundamentales de la Pedagogía para la Paz (de Zavaleta, 1986, p. 37). Desarrollando como tal una concepción antropológica que orienta los fines a alcanzar:

1. Lograr un ser humano armónico, no fracturado, consciente de sí.
2. Un ser humano sensible a las cosas y a los seres que le rodean, respetuoso de la vida y que sepa apreciar, disfrutar y amar lo que

posea.

3. Un ser humano al que le guste vivir porque ha sabido aceptar el enigma de la muerte y descubrir el inmenso valor de la vida, que aprenda a alcanzar la felicidad y soportar la desgracia.
4. Un ser humano capaz de encontrar su propio rostro, descubriendo el sentido de su existencia, de la coexistencia con los otros y de transitar con ellos el camino de la paz.
5. Un ser humano altamente participativo, con responsabilidad social que garantiza el cumplimiento de los derechos humanos; involucrado en el esfuerzo de construcción de un nuevo orden mundial pacífico, en colaboración de la pluralidad cultural y religiosa (de Zavaleta, 1986, pp. 76-77).

Toda esta concepción antropológica es desarrollada al interior de la Educación para la Paz, con la intención de edificar a un ser humano diferente. Tarea en la cual la Pedagogía para la Paz se encarga de reflexionar. Las palabras de Tuvilla me parecen adecuadas como cierre de este apartado y provocación para los próximos.

En la actualidad esta pedagogía está más cerca de ser considerada una disciplina científica que un método didáctico pues orienta hoy en día las políticas educativas, se concreta en innovaciones y reformas educativas, está respaldada por una sólida fundamentación teórica y se sostiene por una amplia y rica experiencia educativa (Tuvilla, 2004, p. 930).

## OBJETO DE ESTUDIO

Como ya lo hemos mencionado anteriormente, el objeto de estudio de la Pedagogía para la Paz es la Educación para la Paz. Para tener una perspectiva más amplia para el análisis de este subapartado, lo realizaré primero abordando su definición y características, con lo cual, de paso, se presentan los diferentes objetivos y finalidades de la Educación para la Paz como objeto de estudio de la Pedagogía para la Paz.

### a) Definición

¿Qué es lo que podemos entender por Educación para la Paz? Ante esta pregunta nos encontramos delante de una serie de posibles respuestas, ninguna de ellas equivocadas, ya que cada una integra los elementos necesarios para la estructuración de la Educación para la Paz.

Una de las definiciones básicas de Educación para la Paz procede de Jean Paul Lederach:

Una educación que por definición, tiene que oponerse y contrastarse con la forma tradicional de educar y tener otro enfoque en cuanto el contenido. Por una parte investigando los obstáculos y las causas que impiden lograr una condición de “elevada justicia y reducida violencia” y por otra el desarrollo de conocimientos, valores y capacidades para emprender y edificar el proceso que lleva hacia la más plena realización de la paz (Lederach, 2000, p. 49).

Se hace énfasis en esta definición a la necesidad de transformar el sistema educativo desde su esencia. Luego nos introduce a la fase de que la Educación para la Paz debe de conllevar procesos de investigación continuos para mejorar la práctica y poder construir paz sobrellevando de la mejor forma los obstáculos que se presentan al proceso educativo. Establece como ideal la *elevada justicia*, la cual la podemos entender desde el respeto y fomento de los derechos humanos. Por último, hace una unión entre los conocimientos, valores y capacidades. Cada uno de estos tres conceptos tienen cabida en cualquier sistema educativo; pero su finalidad es lo que los puede hacer diferentes, ya que éstos no tienen otro objetivo que la plena realización de la paz.

**Cuadro 2. Taxonomía de la Educación para la Paz**

(Zurbano Díaz, 1998, pp. 152-154; de Zavaleta, 1986, p. 83; Fernández Herrería y López, 2007, p. 1, 10-11. Elaboración propia).

Área	Descripción
<i>Nivel cognitivo</i>	Tenemos que intentar que los alumnos aprendan aquellos conocimientos y principios teóricos relacionados con la Educación para la Paz (información específica y formas de organizarla y trabajar con ellas, estudio, juicio, crítica), que son fundamentales para su entendimiento y su vivencia. En la educación de un valor lo que más debe importar son las actitudes y los comportamientos de nuestros alumnos. Pero los conocimientos (la teoría) son la base necesaria en la que se apoyarán los sentimientos y conductas (comprensión, aplicación, análisis, síntesis, evaluación). Sin esta base, la construcción no puede ser sólida.

<i>Nivel afectivo</i>	Además de transmitir a nuestros alumnos conocimientos, tenemos que suscitar en ellos sentimientos positivos hacia la Educación para la Paz. No basta con saber qué es y qué exige la convivencia pacífica. Es necesario fomentar en los alumnos actitudes favorables a la Paz, de buena recepción y respuesta; valoración y organización de esos elementos, ubicación personal con respecto a ella.
<i>Nivel conductual</i>	La Educación para la Paz será un éxito en la medida en que las conductas de los alumnos respondan a las exigencias de este valor en el centro escolar, en casa y en cualquier ámbito de la vida: conductas de acción.
<i>Nivel espiritual</i>	Campo olvidado en la práctica educativa tradicional, por ello la Educación para la Paz proyecta la importancia del desarrollo espiritual de los seres humanos como un medio primordial para alcanzar la educación integral que pone tanto énfasis en el mundo externo como en el interno, lo cual forma una unidad indivisible.

Por su parte, Rodríguez Rojo, enmarcado en la concepción de la noviolencia, nos presenta los siguientes conceptos fundamentales de su definición de Educación para la Paz: dinámicos, personales, sociales y ambientales. Entiende que es un “proceso educativo y dinámico en busca de un valor, consistente en la actitud de resolver no-violentamente los conflictos personales, sociales y ambientales hasta conseguir la triple armonía correspondiente: la personal, la social y la ambiental” (Rodríguez Rojo, 1995, p.56). Eso supone que la Educación para la Paz cambia constantemente para poder alcanzar su objetivo de construcción de paz en la persona misma, su entorno social y ambiental. Colocando un especial énfasis en la utilización de medios noviolentos para conseguir sus objetivos.

Luego, Monclús & Saban manifiestan que la Educación para la Paz debe de poner un especial énfasis en el estudio de la personalidad y la conducta humana, al decir que “una educación fundamentada científicamente y que lejos de ignorar, trate de conocer y estudiar la complejidad de la personalidad y la conducta humana, para contribuir a hacer la vida mejor y la paz más real” (Monclús & Saban, 1999, p.36). De esto, se puede inferir que es necesario indagar las formas de construir la concepción de paz interior en cada persona, como medio que puede contribuir a un mejor bienestar de vida en el contexto social.

Desde la Filosofía para hacer las paces, la Educación para la Paz se propone bajo el modelo Reconstructivo-Empoderador (Herrero, 2007). Este enfoque se centra en el ser humano, en sus capacidades y potencialidades para hacer la

paz. Como bien lo apunta el nombre del modelo, se basa en la *reconstrucción* de las capacidades inherentes al ser humano de hacer paz, que en muchas ocasiones han sido utilizadas en un sentido contrario. Y *empoderador* para que una vez reconstruidas esas capacidades y competencias sean utilizadas para transformar por medios pacíficos las violencias.

En un intento de conceptualización global, Susana Arteaga nos presenta su definición.

La Educación para la Paz supone preparar al individuo para la búsqueda de la armonía en las relaciones humanas a todos los niveles, análisis críticos de la realidad en función de unos valores y fines asumidos; también la acción para acercar el mundo real al ideal. Se centra en problemas locales y de mayor amplitud geográfica, incluye la concientización y la búsqueda de soluciones concretas; reconoce la importancia de las primeras edades para desarrollar la Educación para la Paz, de construir, desde los espacios más próximos hasta los más lejanos, experiencias personales y sociales que preparen a las nuevas generaciones para vivir en paz (Arteaga, 2005: 20).

No obstante, desde un punto de vista crítico de los obstáculos de la Educación para la Paz, M<sup>a</sup> Eugenia Ramos Pérez menciona puntos que no se pueden ignorar como:

1. El significado del término paz en el binomio Educación para la Paz.
2. La Educación para la Paz se encuentra limitada al ámbito de los centros escolares.
3. El sistema educativo tradicional constituye un problema en cuanto al fondo y en cuanto a la forma.
4. El marco en el que se desarrolla el aprendizaje de la Educación para la Paz. La cultura de la violencia (Ramos Pérez, 2003, pp. 130-142).

Se hacen necesarias unas consideraciones al respecto. La Educación para la Paz se encuentra limitada a los ámbitos escolares. Esta visión crítica procede desde un planteamiento Europeo ya que, por ejemplo, en América Latina (Gómez Arévalo, 2013), ocurre todo lo contrario, su desarrollo se encuentra tanto adentro como afuera de los centros escolares, por medio de la Educación no Formal.

Se tiene la necesidad de dar una transformación a los sistemas educativos

tradicionales, en donde por su propia concepción *in situ* conllevan una violencia estructural. Se debe de plantear la Educación para la Paz como modelo de organización y gestión pedagógica y no sólo reducirla a la práctica educativa escolarizada como en algunos casos se puede hacer evidente. Necesitamos pensar en *Sistemas Educativos para la Paz*.

Tenemos que reconocer que la cultura de la violencia está presente en todos los ámbitos escolares y educativos. Esto no lo veo como un obstáculo, sino como uno de los grandes retos de la Pedagogía para la Paz: *transformar las culturas de la violencia actuales en culturas para la paz por medio de acciones educativas*. Hablo de su contribución, ya que no es una panacea por sí sola, necesita el acompañamiento del orden estructural: lo político, lo social, lo económico, lo ideológico y lo cultural que conlleven a la construcción de culturas para hacer las paces (Martínez Guzmán, 2001) y en ulterior instancia *civilizaciones para la paz*.

La madurez de la Educación para la Paz ha llevado a que se plantee una Pedagogía de la Paz. Recordemos que la Pedagogía es la ciencia que estudia la Educación. Es por ello que el plantear una Pedagogía de la Paz como ciencia que estudia la Educación para la Paz, es un paso para una mayor difusión y estudio en diferentes ámbitos académicos, educativos y escolares que aún no están involucrados en este esfuerzo.

### **b) Objetivos y finalidades**

La construcción de paz por medio de la pedagogía, conlleva una serie de propósitos, finalidades y objetivos muy diferenciados de la mayoría de los procesos educativos. Estos propósitos, finalidades y objetivos se enmarcan en una esfera de la ética, adquieren un sentido práctico en el día a día de la convivencia y de la educación de los seres humanos. Su finalidad se encuentra en saber construir una vida mejor en bienestar y respeto hacia uno mismo, los demás y la naturaleza.

Los propósitos de la Educación para la Paz “[...] consisten en desarrollar el conocimiento, las actitudes y destrezas que se requieren” (Hicks, 1993, p. 26) para construir la paz. Es en este sentido que la Pedagogía para la Paz desarrolla un trabajo tanto en el área académica como en la emocional de los estudiantes. Razón, sentimientos y espíritu se deben conjugar en acciones educativas vivenciales para comprender los significados de la construcción de paz. Para ello, Irene Comins distingue tres objetivos principales: “una educación en el valor de lo multifactorial y holístico; una educación en el valor de la empatía,

y una educación en la ciudadanía, en el valor de la participación política de la sociedad civil” (Comins, 2009, p. 181).

Entre los objetivos prioritarios de la Pedagogía para la Paz podemos mencionar los siguientes: autonomía y autoafirmación (individual y colectiva), tolerancia, solidaridad, afrontamiento no violento de los conflictos (Jares, 2004, p. 33-34). Cada uno de estos objetivos puede variar según el contexto y las situaciones que se intentan transformar. No poseen los mismos objetivos las acciones educativas si se desarrollan en un contexto de violencia directa o en uno de violencia estructural más sutil. La adaptabilidad de la Pedagogía para la Paz permite este hecho.

Si “el objetivo de la Educación para la Paz consiste en preparar, enriquecer, profundizar y situar en un contexto la reflexión de los estudiantes acerca del concepto de la paz” (Bretherton, Weston & Zbar, 2003, p. 110), se contribuye de esta forma a entender y comprender desde la Pedagogía para la Paz: otro concepto-proceso que ayude a desechar la violencia de cualquier forma como medio y método de resolución de conflictos. Es avanzar en una nueva etapa de la humanidad, es ir más allá de los patrones socializados y acostumbrados a realizar actos violentos como métodos de resolver conflictos.

### **c) Características**

Entrando en el área de las características de la Educación para la Paz como objeto de estudio de la Pedagogía para la Paz, podemos apreciar una serie de características, muchas de las cuales son coincidentes; y debido a esa maleabilidad epistemológica de la Educación para la Paz de adaptarse a los contextos, las características que se presentan responden a contextos concretos, pero los cuales no son excluyentes entre sí, sino todo lo contrario, son aportes inclusivos y complementarios de diversos lugares. Desde la diversidad y el aporte de todos/as podemos construir mejor la paz.

Para Ian Harris, siguiendo las propuestas de diferentes contextos y/o autores, existen cinco postulados de Educación para la Paz, mismos que son genéricos al interior de la teoría de la Educación para la Paz:

1. Explica las causas de la violencia
2. Enseña alternativas de la violencia,
3. Se ajusta para cubrir las diferentes formas de la violencia,

4. La paz misma es un proceso que varía según el contexto;
5. El conflicto es omnipresente (Harris, 2004, p. 6).

Ampliando la información anterior, entre algunos de los principios que se integran a las diferentes acciones educativas para la paz, José Luis Zurbano Díaz nos expone los siguientes:

- El cultivo de los valores.
- Aprender a vivir con los demás.
- Facilitar experiencias y vivencias.
- Educar en la resolución de conflictos.
- Desarrollar el pensamiento crítico.
- Combatir la violencia en los medios de comunicación.
- Educar en la tolerancia y la diversidad.
- Educar en el diálogo y la argumentación racional (Zurbano Díaz, 1998).

### SUSTENTO DISCIPLINAR

La disciplina hace alusión a un área o a un conjunto de áreas del saber o ciencia. La Pedagogía General se distingue como una ciencia, ya que además de poseer un objeto de estudio, un fundamento teórico, objetivos y fines muy definidos, también posee un sustento disciplinar que refuerza sus postulados de diferentes formas, haciendo con ello una estructura sólida de la Pedagogía como ciencia. Ahora bien, en el tema que nos incumbe, ¿la Pedagogía para la Paz posee ese sustento disciplinar?

Entramos en un área donde poco se ha trabajado hasta el momento de la Pedagogía para la Paz. Conocemos y hemos visto que su objeto de estudio: la Educación para la Paz, posee toda una gama de recursos ya establecidos y desarrollados en diversos ámbitos. Pero, cuando entramos a ver otras disciplinas

educativas que son necesarias, nos encontramos ante un hecho distinto, estas no han tenido visibilidad.

Entre las disciplinas tradicionales de la Educación podemos mencionar la didáctica, la evaluación, la filosofía de la educación, educación comparada, sociología de la educación, historia de la educación, ética profesional de la educación, investigación educativa, lenguaje y comunicación, entre las más sobresalientes. Pero en cambio, hasta el momento no se han visto explícitamente otras disciplinas que den sustento a la Pedagogía para la Paz: didáctica para la paz, educación comparada para la paz, ética de la educación para la paz, sociología educativa para la paz, historia de la educación para la paz, lenguaje y comunicación para la paz, evaluación educativa para la paz, investigación educativa para la paz, entre las más sobresalientes.

Las disciplinas anteriores en la práctica se realizan, dado que es difícil imaginar un proceso educativo para la paz sin que exista una didáctica, una investigación, una evaluación, una comunicación o una ética, entre otros aspectos. Lo que tenemos ante nosotros es la conversión de la Educación para la Paz, como una “metanarrativa-maestra” (Corazza, 1995, p. 252), que absorbe en sus constructos teórico-prácticos una serie de disciplinas educativas que por sí solas pueden tener un sustento.

Esta absorción-invisibilización ha sido resultado del poco estudio a profundidad sobre los hechos educativos y pedagógicos para la paz de forma sistemática. Muchos educadores para la paz es probable que se hayan centrado más en la ejecución de acciones y no en la reflexión sobre la ciencia como tal, a la cual están dando vida pero aun sin identidad consolidada. Entonces, se vuelve un imperativo académico el estudio a profundidad de las disciplinas que componen la Pedagogía para la Paz: nombrarlas, conocerlas, indagarlas, sustentarlas, presentarlas... ya que ellas existen, pero falta que se difundan. Es necesario que los pedagogos para la paz centren sus tareas investigativas también en esta obra.

Como un primer aporte, presentaré una primera definición de las disciplinas fundamentales para el sustento de la Pedagogía para la Paz.

- **La Didáctica para la Paz.** Capacita al docente para la paz, para que éste pueda facilitar el aprendizaje de los estudiantes; para ello cuenta con un bagaje de recursos técnicos sobre las artes para enseñar —y aprender—, desde una perspectiva pacífica, y utilizando materiales o recursos que mediatizan la función educativa para la



paz. Se analizan las formas más adecuadas para enseñar-aprender la paz en el contexto concreto donde se encuentre el docente.

- **Educación comparada para la paz.** Señala una serie de criterios necesarios para la realización de estudios científicos sobre diferentes criterios de la Educación para la Paz: estructura, fundamentos, objetivos, metodología, contenidos, enfoques, fines, recursos, entre otros. Además tiene muy en cuenta la influencia que la comunidad educativa local incide en el desarrollo de estos programas. En forma general tiene una acción directamente determinada en el área sociopolítica de la Educación para la Paz.
- **Ética educativa para la paz.** Disciplina que estudia la conducta de la comunidad educativa en cuanto al deber ser de la Educación para la Paz. Concibe al proceso educativo para la paz como un eje vertebrador donde se integran diversos componentes sociales y conductual, los cuales deben de ser orientados en la congruencia de la teoría-discurso-práctica para la paz. Se relaciona con los conocimientos de la paz que deben ser creados, re-creados, mantenidos, acumulados y transmitidos; de ahí que se vuelva, más importante la esencia que fundamenta esos conocimientos, que se traduce en una palabra: responsabilidad.
- **Evaluación educativa para la paz.** Proceso educativo integrante y fundamental que contribuye a conocer en qué grado se han alcanzado los objetivos educativos para la paz que se han establecido en un programa educativo determinado. Proporciona juicios de valor que contribuyen a mejorar el proceso educativo para la paz de forma constante, proponiendo alternativas educativas. Además, la evaluación educativa para la paz se da a la tarea de hacer un giro de la concepción punitiva tradicional (violenta) de la evaluación; por una nueva visión noviolenta, formativa y reconstructiva de las capacidades humanas en los procesos educativos para la paz.
- **Filosofía educativa para la paz.** Tiene como objeto la reflexión sobre el hecho educativo para la paz en el ámbito de sus principales protagonistas enmarcados en un contexto (docente – estudiante, contenidos, geografía), de las experiencias, prácticas pedagógicas

y didácticas. Tiene muy en cuenta los procesos de interpelación mutuos que se lleguen a dar con la finalidad de reconstruir las capacidades humanas para construir la paz, desvelar las estructuras de la violencia en sus distintas formas y tipos, considerar al conflicto como un aliado pedagógico y proponer alternativas concretas noviolentas para las problemáticas locales, nacionales e internacionales que se estén ejecutando en este momento y en el futuro.

- **Investigación educativa para la paz.** Es el procedimiento por el cual se llega a obtener conocimiento científico, suministra un método para poner a prueba las prácticas educativas para la paz y mejorarlas. La investigación para la paz es además un proceso científico para la creación de prácticas y los procedimientos de la enseñanza de la paz en diversos ámbitos. Contribuye con investigaciones y conocimientos teóricos organizados para que los docentes puedan desempeñar mejor su labor educativa. La investigación para la paz propone vías horizontales, democráticas, que no inhiben el potencial crítico y creador de los participantes, sino que por el contrario lo estimulan para crear nuevas formas de educar para la paz.
- **Sociología de la Educación para la Paz.** Tiene como objeto el análisis de los fenómenos educativos para la paz, desde la perspectiva sociológica, incorporando destrezas metodológicas del análisis social y el desarrollo de una conciencia social propia de la realidad educativa y su contexto. Proponiendo nuevas formas para educar para la paz tomando en cuenta los contextos humanos donde se desarrollan y los factores humanos que intervienen: cultura, contexto, religión, entre otros.

Todo lo anterior sólo es un inicio, queda mucho camino por recorrer donde otros pedagogos y pedagogas para la paz están convidados a contribuir en el establecimiento de las diferentes disciplinas relacionadas con la Educación y la Pedagogía para la Paz.

## CONCRECIÓN EDUCATIVA

En el cierre del apartado de sustento teórico se afirmó la existencia de

una rica gama de experiencias educativas de Educación para la Paz. En este apartado vamos a analizar las diferentes formas educativas que la Educación para la Paz ha adoptado en los contextos donde se ha ejecutado y concebido. Iniciamos desde un componente general, como lo son los modelos, luego pasamos a los enfoques, los contenidos, el eje transversal y a un intento de establecer una propuesta estructurante de sistema educativo para la paz por medio del modelo holístico.

### ***a) Modelos educativos***

Una de las principales acciones que la Pedagogía para la Paz ha aportado es la reflexión para la concreción y estructuración de modelos educativos para la paz. Este primer aporte es de vital importancia para cualquier tipo de educación que deseamos emprender. Se hace necesario siempre un modelo del cual sustentarse para diseñar las acciones educativas que se desarrollarán en el aula.

Xesús Jares (1991), es uno de los primeros que reflexiona pedagógicamente sobre la existencia de modelos educativos para la paz. Jares realiza dos clasificaciones de los modelos de Educación para la Paz. Estas clasificaciones las analizaremos por separado. La primera clasificación, más restringida, plantea tres modelos: intimista, conflictual-violento y conflictual-noviolo (Jares, 1991, p. 115-116).

Baena & Pesquero (1998), aunque no hacen mención a Jares, desarrollan tres de los modelos que éste presenta y añaden un cuarto: intimista-noviolo. La forma como desarrollan los modelos es por medio de la descripción de 6 palabras claves: violencia, moralidad, paz, conflicto, guerra y ciencia; por cada uno de estos modelos. Al analizarlos, se hace muy evidente que nuestras acciones pedagógicas se han de orientar por medio de los modelos conflicto/noviolo e intimista/noviolo.

La segunda clasificación se hace a partir de corrientes de pensamiento, los modelos que se plantean son: técnico-positivista, hermenéutico-interpretativo y socio-crítico (Jares, 1991, p. 117-120). Estas corrientes de pensamiento también pueden ser incorporadas al sustento teórico de la Pedagogía para la Paz.

“Una de las dificultades de la Educación para la Paz es la insuficiencia de propuestas de carácter holístico” (Arteaga, 2005, p. 8). Si es bien cierto que los modelos que presenta Jares son restringidos, existen otros modelos como la

Cultura de Paz de la UNESCO (1999) que intentan ser más amplios e integrales. Para el caso, también existen propuestas de Educación para la Paz desde un modelo holístico como el que elaboró la Universidad para la Paz (1992).

Este modelo holístico de la Universidad para la Paz (1992) fue concebido con la participación de Magnus Haavelsrud, Betty Reardon, Robert Müller, Pierre Weil y Abelardo Brenes. Este modelo de Educación para la Paz surge desde la opción fundamental de que el ser humano es tanto sujeto de derechos como de deberes y todo lo que ello supone. En este sentido, la Educación para la Paz es esencialmente una educación para la responsabilidad humana. En este modelo se intenta integrar las dimensiones de expresión de paz personal, social y con la naturaleza, teniendo muy presente los niveles de energía y la visión no fragmentada de la realidad. Para acotar la idea, “el éxito de la vida radica en la consecución de la armonía consigo mismo, con los demás y con su medio ambiente” (Zurbano Díaz, 1998, p. 13).

Para reforzar el modelo anterior, aunque por sí mismo tiene un fundamento completo, Zurbano Díaz (1998), nos presenta la armonía como articulador de las diferentes dimensiones. Para el caso no considero que se contraponga a la propuesta holística, ya que la armonía es parte de lo holístico. Si bien es cierto, el modelo holístico es muy amplio, esta amplitud se complementa de una forma armónica para dar los resultados que se esperan; por ello, lo holístico no excluye a la armonía, sino que es una parte integrante de éste, aunque no se menciona explícitamente.

### ***b) Enfoque educativo***

Educar para la paz es diametralmente diferente a Educar sobre la Paz. Es posiblemente una cuestión de enfoque, podrían decir algunos teóricos, mas la verdad es diferente. Ese cambio alberga una carga teórica y práctica en la cual no debemos dejarnos llevar, sin antes comprender los significados centrales envueltos en esa cuestión.

El enfoque de educación sobre la paz se centra en la transmisión de información; no se cuestiona la forma de conocer ni la estructura educativa. Por el contrario, un modelo de Educación para la Paz presupone no sólo informar sobre la amplia cosmovisión de la paz, sino que paralelamente exige un replanteamiento del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, acorde con los valores de la paz (Jares, 1991, p. 116).

Nuestro interés no es la enseñanza de conceptos o la negación de los conflictos y las guerras, haciendo caso omiso de las situaciones de violencia

estructural, que incluso se presentan en los centros escolares. El enfoque de Educar para la Paz es el de transformar todas aquellas situaciones que presenten cualquier tinte de violencia. Inviendo de una actitud de atención al educador, al investigador y al estudiante para la Paz de las situaciones de violencias que se puedan manifestar en su entorno inmediato, comunitario, social, nacional y global. Ya que estas situaciones de violencias son las que se deben trabajar-educar para transformar.

“Podemos detectar a rasgos generales dos enfoques dentro de la Educación para la Paz: el enfoque cognitivo o conceptual y el enfoque afectivo o actitudinal. El enfoque cognitivo, el más privilegiado en todo el ámbito educativo, se ha mostrado insuficiente sino inoperante en la Educación para la Paz” (Comins, 2009, p. 203).

Por ello desde planteamientos incluyentes se les asignan una carga actitudinal-afectiva a la Educación para la Paz. Este enfoque no se contrapone a la enseñanza de contenidos cognitivos, lo que hace es que acentúa la necesidad de no sólo desarrollar esos tipos de contenidos, sino que debemos de transmitir emociones en nuestra Educación para la Paz. La *paz* es un valor, una emoción, un conocimiento, un sentimiento, un ideal, por ello los contenidos cognitivos se quedan cortos para expresar todo lo que este concepto en sí encierra.

### *c) Contenidos*

Una descripción básica de contenido es la siguiente: “Conjunto de aspectos teóricos y prácticos que componen un curso; son asequibles, completos, atractivos, estimuladores y facilitadores del acceso a otras fuentes complementarias de información” (Picardo, 2005: 58). Además de ello, hay que mencionar que los contenidos son productos culturales, ideológicos y sociales enmarcados en un contexto determinado y delimitados por interés de diferente índole. Los contenidos se convierten en la base angular del curriculum explícito y oculto. En el explícito porque se presenta y en el oculto porque dejan de lado otros contenidos, a veces más importantes que los manifiestos. En resumen, los contenidos son otro campo donde se redefinen las relaciones de poder. Por ello siempre son importantes.

En esta redefinición de las relaciones de poder podemos encontrar dos orientaciones básicas: por un lado hacia el conflicto/violento y por otra al conflicto/noviolo. Existe una mayor concreción de los contenidos para la paz si están enmarcados dentro de un modelo de Educación para la Paz; pero si no se enmarcan dentro de una Educación para la Paz, éstos tendrán

ciertos resultados superficiales, y no conducirán hacia otras acciones del empoderamiento pacifista que es donde nos orientamos a alcanzar en cada estudiante.

Alfonso Fernández Herrería (2003) y Baena & Pesquero (1998,p. 19), nos comentan que existen también contenidos estructurados en los currículos que poseen una carga de violencia estructural implícita en ellos: violencia socioeconómica y política; violencia simbólica (cultural); violencia epistemológica; violencia organizacional y arquitectónica; violencia metodológica y de contenidos; violencia disciplinaria y desnaturalizada; violencia en las relaciones sociales; violencia Institucional-Administrativa; violencia con respecto al entorno; violencia por razón de género; violencia etnocéntrica; violencia antropológica. A estas 12 formas de violencia estructural en el curriculum debemos de estar muy atentos.

Ahora bien, asumiendo que nos encontramos en un proceso educativo para la paz, los contenidos pueden ser tan amplios como las situaciones de violencias que se desean transformar. Enumerarlos sería una condición muy extenuante, no obstante se pueden agrupar en áreas generales que los concentren para su mejor entendimiento. Estas áreas donde se pueden abordar son:

- explorar conceptos de la paz, bien como estado de existencia o bien como proceso activo;
- indagar sobre los obstáculos a la paz y las causas de su inexistencia en individuos, instituciones y sociedades;
- resolver conflictos de forma que conduzcan a un mundo menos violento y más justo;
- explorar una gama de futuros alternativos diferentes, en particular la manera de construir una sociedad mundial más justa y sólida (Hicks, 1993, p. 26).

Estas áreas parten de que hay que conocer y entender qué es realmente la paz, sus diversas posibilidades y significados, incluso lo que es no-paz. Luego con estos conocimientos nos adentramos al estudio de los obstáculos que se presentan para alcanzar esta situación de paz, donde las violencias en sus diferentes manifestaciones se convierten en el principal obstáculo. Conociendo lo que es la paz y sus obstáculos, ahora es el momento de hacer acciones para

la transformación de los conflictos teniendo en cuenta la visión de futuros alternativos existentes a las realidades actuales, en donde un mundo más justo y solidario sea una posibilidad concreta.

Los contenidos de la Educación para la Paz requieren un planteamiento sinérgico: profesores, alumnos, padres, asociaciones y, en general, la sociedad deben determinarlos de forma consensuada y mantenidos con tesón. Los contenidos deben de estar relacionados a las necesidades de los estudiantes, y de manera muy particular a sus intereses; los cuales se deben circunscribir a un contexto determinado. Recordando que “un tema o enseñanza clave para la vida es la paz o convivencia pacífica” (Zurbano Díaz, 1998, p. 13).

En los programas de estudio, en algunos casos, podemos apreciar contenidos tales como: aceptación a la diversidad, no discriminación, vivencia de los Derechos Humanos, cooperación, no indiferencia, compromiso, acción social, diálogo, técnicas de resolución y lucha no violenta (Jares, 2004, p. 33-34). Los cuales al estar presentes explícitamente, lo que se debe de controlar adecuadamente es la metodología para enseñarlos y el curriculum oculto que podamos transmitir sin estar conscientes de ello.

#### *d) Metodología*

La concreción educativa de la Pedagogía para la Paz por medio de la metodológica es muy importante; por no decir que es uno de sus componentes esenciales.

Los métodos en la Educación para la Paz han de ser coherentes con los contenidos y valores que se proponen. Han de ser métodos horizontales, participativos, que fomenten la solidaridad y la cooperación. Es muy importante identificar el nivel de intervención en el que cada actor interviene. Esto permite definir unos objetivos y metas alcanzables (Mesa Peinado, 2001, p. 13).

Teniendo en cuenta que la Pedagogía para la Paz consiste en enseñar a pensar la paz creando paz, cuestionando nuestras propias actitudes, conocimientos, comportamientos y sentimientos, el método que se ha diseñado para este fin es el método socioafectivo.

La metodología socioafectiva fue concebida por David Wolsk, y es original dentro del contexto de la educación para la comprensión internacional. El método socioafectivo se implementó primeramente en Estados Unidos, Inglaterra y la República Federal Alemana; para 1970 ya se tenían informes y estudios de su implementación en estos contextos (de Zavaleta, 1986, p. 94).

Los objetivos del enfoque socioafectivo son:

1. posibilitar al alumno experiencias que le ayuden a desarrollar actitudes cognoscitivas y sociales (capacidad de comunicarse, cooperar, expresarse, desarrollar aptitudes y logros intelectuales; de comprender mejor el comportamiento humano y sus causas; de comprenderse a sí mismo y hacerse más sensible; de aprender a analizar críticamente y aplicar esos análisis);
2. mejorar la interacción en el aula (fomentando la comunicación maestro-alumno y la comprensión alumno-alumno, creando condiciones más favorable para el proceso de aprendizaje);
3. elevar la motivación de alumnos y maestros (a través de un aprendizaje activo que infunda “vida a la escuela y que la lleve a integrar-se en la familia y la comunidad);
4. crear las condiciones y establecer las bases intelectuales y afectivas de la Educación para la Paz, lo que constituye la meta principal (de Zavaleta, 1986, p. 96).

Para Jares, el método socioafectivo implica las siguientes fases metodológicas:

- Vivencia de una experiencia, bien sea real o simulada como punto de partida educativo.
- Descripción y análisis de la experiencia. Se trata de describir y analizar las propias reacciones de las personas que han participado en la anterior experiencia.
- Contraste y, si es posible, generalización de la experiencia vivida a situaciones exteriores de la vida real (Jares, 2004, p. 40-41).

“Este enfoque socioafectivo utiliza como recurso educativo privilegiado las experiencias prácticas que puedan generar una emoción empática que propicie la comprensión” (Comins, 2009, p. 204). Para el caso, “Wolsk explica el enfoque experimental, basándose en que la escuela, la clase y la comunidad son el marco

donde los alumnos experimentan de manera directa sus realidades personales y sociales” (de Zavaleta, 1986, p. 97). Se parte desde un enfoque de enseñar en lo local, pero traspasando hasta los contextos comunitarios, nacionales, regionales e internacionales en donde los hechos violentos ocurren, siendo estos: “Etapas de lo personal a lo grupal y a lo internacional” (de Zavaleta, 1986, p. 106).

El método socioafectivo abre muchas posibilidades de trabajo dentro del aula. Aunque no se descarta la utilización de la metodología de Educación Popular como forma de integrar la realidad inmediata a la discusión de los temas, incorporándose esta metodología al educar para la paz fuera del ámbito escolar. Con los cambios actuales, futuros métodos optarán por la utilización de los *mass media* que se incorporarán a todo este proceso, o posiblemente ya se hayan integrado.

#### ***e) Eje transversal***

Durante mucho tiempo, la Educación para la Paz se encontraba ante un dilema no resuelto: ¿en qué ámbito pedagógico se incluía? Desde un primer momento de surgimiento se la incorporó en el área de valores morales, en algunos casos incluso religiosos, de la Educación Moral. Luego se da paso a integrarse en el área de ciencias sociales. Por otra parte, se orienta a que se desarrollen actividades pedagógicas puntuales para la paz, desconectadas de los programas de estudio. Pero en la década de los 90, la Educación para la Paz encuentra un nicho pedagógico en los ejes transversales del currículum.

Los ejes transversales surgen como un medio de conectar los contenidos teóricos con experiencias de aprendizaje prácticas, muchas veces no incluidas en los programas de estudio.

Parten de la práctica cotidiana, de la realidad social donde se dan los problemas actuales y a la que es urgente transformar en aras de unos valores considerados como ultrajados y sin embargo, interesantes para la humanidad. Los temas transversales son un conjunto de valores implícitamente consensuados, en los que se cree y a los que aceptan los miembros de una comunidad (Rodríguez Rojo, 1995, p.20).

“Los ejes transversales suelen estar referidos a valores humanos” (Picardo, 2005, p. 131). Son “principios abiertos, dialogantes, los valores que otorgan dignidad, no deben tener fronteras, antes al contrario, deben impregnar todas las actividades escolares. Esos son, precisamente, los contenidos transversales” (Petrus, 2001, p. 39). Por todo ello, comprendemos porque la Educación para la

Paz ha estado ligada a los ejes transversales desde los años 90. Dado que,

“Educar para la paz desde el currículum escolar implica darle una dimensión transversal de forma que afecte a todos los contenidos de todas las áreas o disciplinas que se estudian pero también a la metodología y organización del centro. Esta habrá de establecer los mecanismos que la favorezcan” (Corrales Llaves, 2006).

Tras adquirir la Educación para la Paz una madurez por sí sola, ahora el reto se plantea en la forma de integración a la currícula y campos educativos. Las opciones han sido variadas. Las más aceptadas han sido por medio de los ejes transversales (Jares, 2004, p. 32; Hicks, 1993, p. 29), pero también se puede hacer por medio de un modelo de Educación para la Paz que sea el sustento principal del sistema educativo; aunque las propuestas para tal fin hasta el momento no se han concretado.

El incluir la Educación para la Paz como tema transversal presenta un sin número de posibilidades educativas a ser desarrolladas. Una de estas formas, a manera de ejemplo, es la inclusión de la Educación para la Paz en el área de lenguaje como lo es el proyecto de leer, crear y comunicar, que se plantean en acciones de paz de Martínez Santa María. Se parte,

[...] del enfoque comunicativo del lenguaje, integrando lo conceptual, lo afectivo y lo pragmático de la interacción verbal. La intervención educativa se ha orientado a facilitar un proceso de desarrollo lector significativo y conectado con el medio en esta aproximación a diversas cuestiones relativas a la paz (Martínez Santa María, 1993, p. 7).

De esta forma, se puede apreciar cómo la Educación para la Paz puede ser integrada en un área específica de conocimiento, la cual adquiere una nueva dimensión para ser trabajada en conjunto con los estudiantes de los centros escolares. Un aspecto positivo, es que introducen en el currículo, en las áreas de estudio habituales, un espacio para la reflexión y el aprendizaje de la realidad, cómo vivir en ella y poder transformar las situaciones negativas que se presentan. De esta misma forma, la introducción de temas transversales permite ver a la educación integralmente, en donde cada uno de sus componentes no es aislado, sino que existe una mutua interdependencia en ellos.

No obstante a los aportes positivos, en el ámbito negativo se tiene que decir que los ejes transversales, sin la transformación de la concepción evaluativa cuantitativa de contenidos curriculares no despierta el interés de los profesores. De hecho, como son temas que no se puedan medir en cada área de estudio se dejan de lado; cediendo espacio a otras materias de las cuales sí

podemos hacer una evaluación cuantificable. Los estudiantes, por su parte, no muestran ningún interés por su estudio y aprendizaje; sin contar que muchas veces estos contenidos transversales son vistos como una carga extra, hasta tiempo perdido (Zurbano Díaz, 1998, p. 160). Esta dualidad de circunstancias continúa hasta el día de hoy y es, sin duda, un problema para el cual los pedagogos en general y educadores para la paz debemos buscar soluciones.

### EL/LA EDUCADOR/A PARA LA PAZ

Un punto de vital interés para la Pedagogía para la Paz es la formación de un/a educador/a para la paz. “La llave que abre las puertas es indudablemente el educador/a: de su habilidad, idoneidad, interés y actitud depende el éxito de la labor” (de Zavaleta, 1986, p. 129) de construcción de la paz. En muchos casos, no se ha llegado a identificar bajo este concepto a docentes que trabajan en la construcción de la paz desde los centros escolares, o fuera de ellos, con programas comunitarios educativos específicos. Por ello, voy a tratar de manera general, el perfil del educador/a para la paz que se ha estructurado de forma paralela con la Educación para la Paz.

En un primer punto, el cual considero muy importante, es el que asume al profesor como modelo de la Educación para la Paz.

El maestro es importante como un modelo de comportamiento pacífico y su relación con los alumnos constituye un aspecto influyente del proceso de aprendizaje. Mediante el establecimiento de los valores de la paz en la relación con el profesor, los estudiantes pueden experimentar una “cultura de paz real que se ha puesto en práctica” (Bretherton *et al.* 2003, p. 111).

“Para el desarrollo del currículo el profesor deberá poseer dos actitudes básicas que intentará transmitir a sus alumnos: una es la de una afirmación y valoración de la vida; la otra, una interpretación crítica y positiva de las realidades del mundo contemporáneo” (de Zavaleta, 1986, p. 83-84). El/la educador/a para la paz, trabaja con la realidad como un recurso didáctico más, aunque sea muchas veces violento su accionar. En este escenario se vuelve crucial intentar cimentar la esperanza de un mundo mejor y diferente que el actual. Para lo cual,

Educar debe ser una aventura ilusionante. El educador juega con técnicas y

recursos. Lo importante es hacer de su actuación una pedagogía de esperanza. Tener fe en los demás y en la vida. Y recordar que los valores se educan fundamentalmente “por contagio”, comunicando la propia ilusión, compartiendo siempre y con todos la sensibilidad y el compromiso sincero por la construcción de un mundo cada vez más justo y solidario (Zurbano Díaz, 1998, p.161).

Es un proceso educativo en el cual, además de ser transversal, adquiere la característica de holístico en espacio-tiempo. No se puede desligar de los principios que se pretende enseñar en ningún momento. Por ello, la formación del educador/a para la paz ha de ser un proceso integral que los prepare para asumir este reto, no sólo educativo; sino que dé vida. En pocas palabras es vivir lo que se enseña, desarrollando una coherencia interna entre lo que vive, piensa, dice, siente y hace (Burguet, 2012, p. 139); con todos los retos que ello puede acarrear.

El educador/a para la paz, es un ser humano que existe en este plano de la realidad, pero que está pensando y trabajando por un futuro cercano donde las condiciones de violencia sean eliminadas y la existencia del ser humano sea por medio de un proceso de respeto a sí mismo, a los demás y la naturaleza.

“El educador tiene el deber de mostrar la manera en que sus ideas pueden ser puestas en práctica. No puede conformarse con la teoría” (Gadotti, 2003, p. 21). Es uno de los mayores retos de los educadores para la paz: que las ideas muchas veces abstractas sobre la paz las pueda traducir en prácticas concretas. Para lo cual ya existen muchas formas de hacerlo: asambleas escolares, parlamentos, el día de la Paz; o también desde las currícula como eje transversal, contenidos, una metodología socioafectiva, entre otras acciones que se pueden realizar. Dando mayor relevancia a la vía curricular como integradora de acciones sostenidas en el tiempo, porque las acciones aisladas no darán los resultados que son esperados.

El docente tiene que ser un compañero/a de investigación (de Zavaleta, 1986, p. 98); donde pierda el status tradicional de experto/a y pase a convertirse en un estudiante más en el proceso. Debido a su mayor experiencia en la vida, retoma un rol de clarificador ante las dudas del grupo de clase; no desde un saber academicista restrictivo, sino de un conocimiento que se fundamenta en la experiencia de vida y para fomentar la vida. Con ello “la escucha del otro es un ejemplo privilegiado: saber manejar la escucha activa, por ejemplo, o aprender cierto número de técnicas apropiadas. Aceptar los conflictos y aprender a manejarlos es, en esta perspectiva, otro modo de abordar la lucha contra la violencia” (Guillotte, 2003, p. 205).

No se debe obviar el papel político que el docente para la paz ocupará en su labor. Por el sólo hecho de establecer una postura en contra de las situaciones de violencia y a favor de la construcción de la paz, los docentes se asumen desde un rol político por la humanidad y la naturaleza. Debe de estar consciente que su quehacer cotidiano puede entrar en contradicción con las estructuras tradicionales ideológicas que están a favor de la utilización de la violencia y la guerra.

El poder que está ahí no es para ser conquistado, participado o distribuido: es para ser reinventado y Paulo Freire nos indica cuál es el papel de los educadores en la reinención del poder: reinventar la educación reinventando la política; estamos del lado contrario de la cultura dominante pero no del lado contrario de la historia (Gadotti, 2003, p. 151).

“Preocupa el divorcio existente entre la titulación y la práctica docente, en cuanto que los contenidos curriculares muchas veces no responden a la realidad que después tendrá que enfrentar el maestro en su desempeño profesional” (Ministerio de Educación y Ciencia y Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe/UNESCO Santiago, 2008, p. 131). “Muchos profesores no se sienten capaces para educar estos temas; no saben cómo actuar; se les preparó para enseñar matemáticas y otras áreas, no para educar valores” (Zurbano Díaz, 1998: 143). Se hace necesario que los programas de formación inicial de docentes, posean diversas áreas donde los docentes se preparen para los retos en los contextos donde se desempeñarán. Uno de esos ámbitos debe de ser la Educación para la Paz en un contexto de violencia de diversos matices y tipos.

Se debe partir de la premisa que deben de poseer condiciones materiales para desempeñar su labor, pero esta premisa muchas veces se tiene que obviar. La formación del docente para la paz ha de tener muy en cuenta la creatividad para la utilización de los recursos disponibles y la reutilización de los mismos. Las condiciones ideales en muchos casos no se tienen, por ello por medio del proceso educativo hay que crear día a día.

“Ejercer violencia sobre alguien o sobre algo es entonces una conducta del sujeto en uno de los momentos particulares del circuito de las emociones [...] las emociones, en especial las que se asocian fácilmente a la violencia: la cólera y el miedo” (Guillotte, 2003, p. 48, 49). Por eso, el educador/a para la paz, más que trabajar contenidos teóricos y cognitivos, da una mayor relevancia al tratamiento de las emociones por medio del método socioafectivo. De esta

forma, se trata de conseguir mejores resultados en la construcción día a día de la paz, desde las aulas de clase, con cada uno de sus participantes.

Se hace necesaria la coordinación de todo el profesorado para la implementación de las acciones educativas para la paz. El trabajo cooperativo y en equipo de todo el profesorado da mayores resultado que un trabajo individual. Asumiendo de ser posible el trabajo de construcción de paz desde la vertiente institucional.

Aún queda mucho por definir al educador/a para la paz, pero de forma general se han presentado los aspectos más sobresalientes que son necesarios a tenerlos en cuenta. Falta mucho para que los próximos docentes y profesores asuman como parte integrante de su práctica la Educación para la Paz, por ello se hace necesario que estemos promulgando ideas, incentivando procesos, creando nuevas formas alternas por las cuales la violencia se reduzca... en fin aún hace falta mucho por recorrer.

#### PALABRAS DE CIERRE

Al igual que la Pedagogía General en la cual surge primero la Educación, primero hemos visto el surgimiento de la Educación para la Paz a inicios del siglo XX, y hasta hace unos 25 años se habla de Pedagogía para la Paz (de Zavaleta, 1986). De forma general podemos decir que la Pedagogía para la Paz tiene por objeto: *el planteo, estudio y solución del problema educativo para la paz*, o también puede decirse: *que es un conjunto de normas, leyes o principios que se encargan de regular el proceso educativo para la paz* y al mismo tiempo es un *arte de construir la paz por medio de la Educación*, a lo cual Marta Burguet nos plantea como una *disciplina que estudia los conflictos y sus modos de ser tratados* (2012, p. 130), lo cual amplía su accionar fuera de las aulas formales de Educación hacia los ámbitos no formales e incluso informales. *Es el proceso científico que analiza la Educación para la Paz en los diferentes contextos donde se produce, así mismo valora a los participantes desde el medio donde se realiza hasta los fines que persigue, no olvidando que esta pedagogía intenta hacer más humano al ser humano y sus relaciones con todos los demás seres existentes en el planeta.*

Entre los elementos con que cuenta la Pedagogía para la Paz, que la hacen acceder a ciencia, tenemos: a) posee un objeto de estudio: la Educación para la Paz; b) existe un desarrollo histórico que le da sustento; c) posee un sustento

teórico; d) existe una concreción educativa amplia: modelos educativos, enfoques, contenidos, ejes transversales, metodología que le son propios.

El punto donde se encuentra con mayor debilidad de construcción es la separación, con identidad propia, de las disciplinas de la Pedagogía para la Paz. Estas disciplinas se encuentran amalgamadas a la concepción de la Educación para la Paz en general. El reto para los pedagogos y educadores para la paz es desvelar estas disciplinas y darles un cuerpo teórico propio. Una gran tarea que necesita la ayuda que todos/as podamos brindar.

Por último, pero no menos importante, es la existencia de un agente importante que ha dinamizado y ejecutado la Educación para la Paz y se ha vuelto de forma orgánica en un Pedagogo para la Paz; me refiero a los/las educadores/as para la paz. Estos/as profesores/as, desde las acciones concretas, han creído en que la paz se puede construir desde los centros escolares; ante todas las dificultades y limitaciones han trabajado para que la construcción de otro mundo mejor sea posible.

Con lo visto hasta el momento, se hace necesario que la propia Educación para la Paz ya no sea entendida sólo desde su contenido educativo ni eje transversal (que aclaro son opciones que han permitido su desarrollo); pero viendo la existencia de todo ese recorrido teórico-práctico, lo que debemos de intentar crear es un *sistema educativo para la paz*. En este sistema educativo la construcción de la paz será el elemento central donde girará todo el quehacer educativo.

## REFERENCIAS

- Arteaga, S. (2005). *Modelo pedagógico para desarrollar la Educación para la Paz centrada en los valores morales en la escuela media superior cubana* [Tesis Doctoral], ISP Félix Varela, Santa Clara, Cuba.
- Baena, A. & Pesquero, Y. (1998). *Educación para la Paz. Algunas pautas conceptuales* (Documento de reflexión), disponible en [www.jocecyl.org/puzzle/descargas/paz.pdf](http://www.jocecyl.org/puzzle/descargas/paz.pdf)
- Bretherton, D., Weston, J., & Zbar, V. (2003). Educación para la Paz en un entorno de postguerra: el caso de Sierra Leona. *Perspectivas*, 33 (2), 107-122.
- Burguet, M. (2012). Competencias axiológicas para construir la paz en el siglo XXI. *Recerca*, 12, 129-141. doi: <http://dx.doi.org/10.6035/Recerca.2012.12.8> - pp. 129-141.
- Comins, I. (2009). *Filosofía del Cuidar: una propuesta coeducativa para la paz*. Barcelona: Icaria editorial.
- Corazza, S. M. (1995). El constructivismo pedagógico como significado trascendental del currículo. En Veiga Neto, Alfredo J. (Comp.), *Crítica Pos-estructuralista y Educación* (235-256). Barcelona: Editorial Laertes.
- Corrales Llavés, M<sup>a</sup> T. (2006). Educación para la Paz y la no violencia. *Revista Digital Investigación y Educación*, 26. Recuperado en <http://www.csi-f.es/content/revista-ie-26-agosto-2006-vol-3>
- De Zavaleta, E. (1986). *Aportes para una pedagogía de la paz*. Santiago de Chile: UNESCO/OREALC.
- Espinosa Hernández, A. R. (2006). Estrategia para fortalecer los valores en educación básica. Recuperado en <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/070629201138.html>.
- Fernández Herrería, A. (2003). Educación para la Paz en el contexto de la complementación de paradigmas y la postmodernidad. *Educación XXI*, 6, 107-127. Recuperado en <http://www.redalyc.org/pdf/706/70600605.pdf>
- \_\_\_\_\_ & M<sup>a</sup> de C. López (2007). La inclusión del componente emocional en la formación inicial de maestro. Una experiencia para el desarrollo de la conciencia sensorial. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43, 1-12.
- Fundación Arigatou (2008). *Aprender a vivir juntos. Un programa intercultural e interreligioso para la educación ética*. Ginebra: ATAR Roto Presse.
- Gadotti, M. (2003). *Perspectivas actuales de la Educación*. Buenos Aires:



- Siglo XXI Editores.
- Garro, E. (1992). *Apuntes en torno a una Pedagogía para la Paz: Extractos de las principales ponencias presentadas ante la I conferencia centroamericana de Educación para la Paz, Documento de trabajo para el Taller Básico de Capacitación para Promotores en Educación para la Paz en el Marco de los Derechos Humanos* [Documento de trabajo], Ciudad de Colón: Universidad para la Paz.
  - Gómez Arévalo, A. P. (2013). Teoría de la Educación para la Paz en América Latina. *Academicus*, 1(3), 6-19.
  - Guillotte, A. (2003). *Violencia y educación: incidentes, incivildades y autoridad en el contexto escolar*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Color Efe.
  - Harris, I. (2004). Peace education theory. *Journal of Peace Education*, 1, 5-20.
  - Herrero Rico, S. (2007). *La Educación para la Paz desde la Filosofía para hacer las paces: el modelo reconstructivo-empoderador* [Tesis de Master, Universitat Jaume I], Castellón, España.
  - Hicks, D. (1993). *Educación para la Paz*. Madrid: Ediciones Morata.
  - Jares, X. R. (1991). *Educación para la paz, su teoría y su práctica*. Madrid: Editorial Popular.
  - \_\_\_\_\_ (2004). *Educación para la paz en tiempos difíciles*. Bilbao. Editorial Popular.
  - Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la Paz*. Madrid: Catarata.
  - Magendzo, A. (2009). Ideas-fuerza y pensamientos de la educación en derechos humanos en Iberoamérica. En Magendzo, A. (2009). *Pensamiento e ideas-fuerza de la educación en Derechos Humanos en Iberoamérica*. (4-25). Recuperado de <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/ideasfuerza.pdf>
  - Mesa Peinado, M. (2001). Educación para la Paz en el nuevo milenio. En Pureza, J. M. (Org.). *Para una cultura da paz* (1-15). Coimbra: Quarteto editora.
  - Martínez Guzmán, V. (2001). *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona: Icaria editorial.
  - Martínez Santa María, I. (1993). *Lectura y Educación para la Paz: Un proyecto interdisciplinar en secundaria*. Madrid: Narcea.
  - Ministerio de Educación y Ciencia y Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe/UNESCO Santiago (2008). *II Jornadas de*

- Cooperación con Iberoamérica sobre Educación en Cultura de Paz*. Santiago de Chile: Salesianos Impresores.
- Monclús, A. & Saban, C. (1999). *Educación para la Paz*. Madrid: Síntesis.
  - Organización de las Naciones Unidas (1999). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. New York: ONU.
  - Petrus, A. (2001). Cultura de la violencia y la educación secundaria. *Revista Española de Educación Comparada*, 7, 23-49.
  - Picardo, Ó. (2005). *Diccionario enciclopédico de Ciencia de la Educación*. San Salvador: Centro de Investigación Educativa.
  - Ramos Pérez, M. E. (2003). El Desarrollo de la Educación por la Paz: un Camino de Obstáculos y Oportunidades. *Educación XXI*, 6, 129-146. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70600606>
  - Rodríguez Rojo, M. (1995). *La Educación para la Paz y el Interculturalismo como tema transversal*. Vilassar del Mar (Barcelona): Industrias gráficas y editorial Monserrat.
  - Tuvilla, J. (2004). Pedagogía y Paz. En López Martínez, Mario (Dir). *Enciclopedia de Paz y Conflicto* (928-930). Granada: Editorial Universidad de Granada.
  - Universidad para la Paz (1992). *Modelo integral de Educación para la Paz en el Marco de los Derechos Humanos*. Ciudad Colón: Universidad para la Paz.
  - Valls, R. (2005). El Concepto de dignidad humana. *Revista Bioética y Derecho*, 5, 1-5. Recuperado de [http://www.ub.edu/fildt/revista/pdf/RByD5\\_Art2.pdf](http://www.ub.edu/fildt/revista/pdf/RByD5_Art2.pdf)
  - Zurbano Díaz, J. L. (1998). *Bases para una Educación para la Paz y la Convivencia*. Pamplona: Gráficas Ona.

Amaral Palevi Gómez Arévalo

(San Salvador, 1981) Doctor en Estudios Internacionales en Paz, Conflictos y Desarrollo por la *Universitat Jaume I*, Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad de El Salvador. Sus líneas de investigación son Pedagogía para la Paz, Jóvenes y Estudios Queer. Con experiencia en la gestión de proyectos para el desarrollo comunitario y en el área educativa en la mejora de la calidad educativa de centros escolares rurales, educación inicial comunitaria, alfabetización de adultos, habilitación laboral y docencia universitaria. Analista em Centroamérica em Foco/Universidade Federal de Pernambuco.

Correo electrónico: amaral.palevi@gmail.com